

CHAPULTENANGO

CUOTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



CONCEPTO	CUOTA APLICABLE
Consulta directa de Información pública.	Gratuita
Reproducción de hasta 20 hojas simples	Gratuita
Certificación de documentos certificados	\$504.00
Cada hora adicional de documento certificado	\$6.00
Compulsa de documentos, por hoja	\$11.00
Copia de planos certificados	\$158.00
Otras certificaciones o expediciones de constancias	\$315.00
Gastos de envío	Conforme al costo generado, en su caso.



FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, artículo 143: Establece que los costos de acceso no podrán ser superiores al costo de los materiales de reproducción, envío y certificación; asimismo, dispone que las primeras 20 hojas simples son gratuitas.

Ley de Derechos del Estado de Chiapas, artículo 50, fracción I, II, III y V: establece las cuotas estatales de referencia por certificación, compulsas, planos certificados y otras certificaciones.

NOTA

Las cuotas anteriores se establecen tomando como referencia los montos previstos en la Ley de Derecho del Estado de Chiapas, es tanto se aprueba la Iniciativa correspondiente para la incorporación de las cuotas por reproducción de información pública en la Ley de Ingresos del Municipio de Chapultenango, Chiapas, para el ejercicio fiscal en curso.

El acceso y consulta de la información pública son gratuitos. Cualquier costo que, en su caso, se genere, corresponderá únicamente a la reproducción, certificación o envío de la información solicitada, conforme a las disposiciones legales aplicables.

